

SANTIAGO *Avanza*

BOLETIN MUNICIPAL



Abel Martínez
ALCALDE



**En medio de la pandemia
alcaldía Santiago cumple con
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**

En medio de la pandemia alcaldía Santiago cumplecon Presupuesto Participativo 2020

De las obras aprobadas se han entregado 14 y se trabaja en otras 22

A Sabiendas de que el 2020 ha sido un año de grandes dificultades fruto de la pandemia del Covid-19, provocando una caída significativa en las recaudaciones, el Ayuntamiento de Santiago, se ha mantenido construyendo y entregando decenas de obras en favor de diversas comunidades.

El Presupuesto Participativo Municipal (PPM), para este año, contempló la construcción 47 obras, con una inversión de RD\$ 151, 500,000.00, de las cuales, 20 corresponden a vías de comunicación 5 a reparación de vías de comunicación; mientras 5 corresponden a la construcción y reparación de infraestructuras.

El paquete contemplado para este año, 9 (nueve) van destinadas a la construcción y reparación de instalaciones recreativas; 2(dos) a infraestructuras hidráulicas, 3 (tres) a reparaciones de viviendas, 2 a la construcción de instalaciones deportivas y una obra forma parte del renglón educativo y religioso.

De las 47 obras contempladas en el PPM, 11 de estas obras han sido pospuestas por la caída en los ingresos de este año y los cambios en la metodología de trabajo fruto de la pandemia, las mismas fueron incluidas en el Presupuesto Participativo, correspondiente al próximo año 2021, con la finalidad de garantizar su ejecución.

Las 11 obras pospuestas para el 2021 fueron reevaluadas y en muchos casos su asignación presupuestaria del 2020, ha sido mejorada para el presupuesto del próximo año, con lo que las comunidades beneficiadas saldrán gananciosas, disposición que le ha sido notificada de manera formal a las juntas de vecinos correspondientes.

El Ayuntamiento de Santiago, es el único ayuntamiento del país que ha continuado con la entrega de nuevas obras, dando fiel cumplimiento a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios, habiendo entregado hasta fecha, 14 obras en diversas comunidades.



Ayuntamiento de Santiago ejecuta un amplio programa de obras en diversas comunidades

Presupuesto Participativo llega a barrios y urbanizaciones

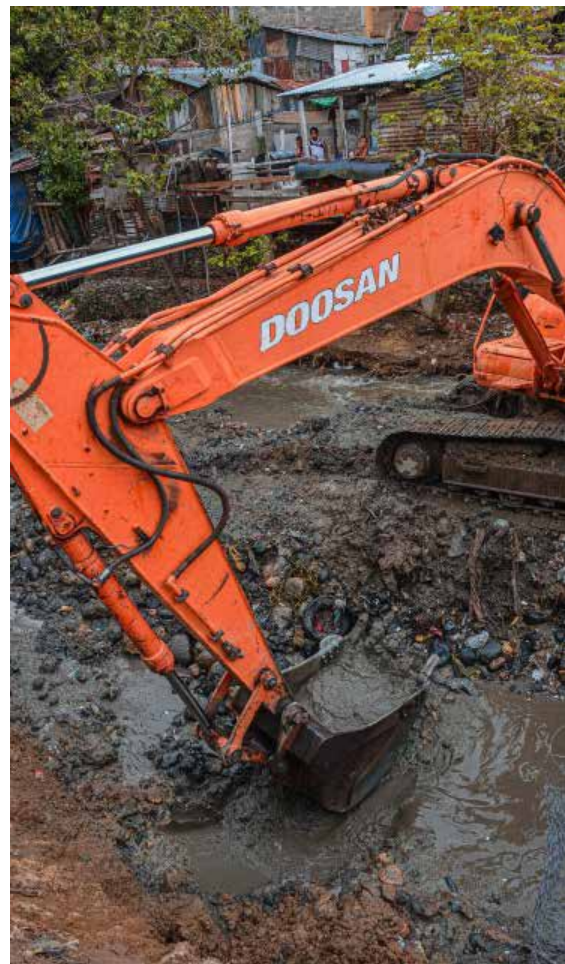
En medio de las restricciones y las limitaciones económicas que impone el Coronavirus Covid-19, el Ayuntamiento de Santiago, se ha mantenido trabajando sin pausa en todo lo que tiene que ver con los servicios de limpieza y orden en los diferentes barrios, urbanizaciones y sectores suburbanos del municipio.

Las labores también se han mantenido de forma ininterrumpida en su sede central, para brindar servicio a los munícipes en los diversos departamentos, manteniendo de forma estricta el distanciamiento físico, el uso de mascarillas y la debida higienización, tal y como lo ha dispuesto el acalde Abel Martínez.

El plan de ejecución de importantes obras, en su

gran mayoría con fondos de Presupuesto Participativo, se desarrolla exitosamente en diversas comunidades de todo el municipio, llevando soluciones con la construcción de aceras, contenes, badenes, peatones, muros de gaviones, canchas deportivas, parques, centros comunitarios y de capacitación, casas clubes, trabajos de embellecimiento y otras.

Actualmente se trabaja en la construcción de la casa club Gregorio Luperón, en el barrio Camboya, con un 98% en su ejecución, un centro de capacitación en Hoya del Caimito II, obra que se encuentra en un 50% de su ejecución y el remozamiento del parque La Trinitaria, en la urbanización del mismo nombre, cuyos trabajos alcanzan el 80%.



OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Abel Martínez inaugura un bello y hermoso parque en la urbanización Jardines del Yaque

Lo que antes era un terreno baldío, en el sector Jardines del Yaque, pasó a ser un bello y hermoso parque que ya es un verdadero orgullo para los residentes en esa urbanización, gracias al alcalde Abel Martínez, que sigue dotando de espacios de recreación a diferentes sectores de Santiago.

El alcalde Abel Martínez, en compañía de la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal y varios regidores, se mostró sorprendido de la transformación que experimenta ese sector y dijo

que su mayor satisfacción sigue siendo el trabajo que se sigue haciendo en favor de los diversos sectores de Santiago y que el caso de Jardines del Yaque, no tenían donde recrearse.

Destacó que cada centavo se invierte en soluciones en favor de las diversas comunidades, llamó a los comunitarios a disfrutarla y cuidarla y agradeció a los regidores presentes en el acto, Ambioris González, presidente del Concejo Municipal, Lorena Cunillera, María Cruz, Leandro Estévez,

Giokapel Arias, Juan Gómez y a los demás regidores, por aprobar las obras comunitarias.

La importante y hermosa obra, cuenta con 312 mts² de hermosos senderos en hormigón, con diseño y colores vanguardistas, que deja en el pasado una cañada que fue intervenida con una limpieza profunda y encache para mejorar el flujo de agua y sobre ella un puente peatonal con barandas en perfiles de hierro, pintados de rojo, al igual que las barandas de protección.



OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Abel Martínez inaugura moderno centro de capacitación en Las Caobas

Es la sexta edificación entregada en últimos dos meses

El alcalde Abel Martínez, continúa con su agenda de entrega de nuevas obras y dejó en manos de los residentes en Las Caobas, un hermoso local que albergará un centro de capacitación y celebración de diversas actividades comunitarias, obra que venían reclamando desde hace quince años y que fue levantada con recursos del Presupuesto Participativo.

Al hacer entrega de dicha obra, el alcalde Abel Martínez, junto a la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, indicó que aun en medio de esta terrible pandemia que abate a todo el mundo y de manera particular a nuestro país, sigue entregando obras y construyendo otras en favor de diferentes sectores del municipio.

“Aún en medio de la pandemia y las bajas recaudaciones, hemos seguido trabajando, poniendo todo nuestro esfuerzo y lo estamos haciendo de corazón, porque desde la alcaldía hacemos que

cada centavo se convierta en obras como esta y ya el sueño de ustedes de tener su centro comunitario, ya es una hermosa realidad”, dijo Abel Martínez.

Agradeció al Concejo de regidores del cabildo, representado en dicha actividad por los regidores Engels de Jesús y Hatuendy Rosario, que son quienes aprueban el presupuesto para poder cumplir con los compromisos asumidos con las comunidades, que en los últimos dos meses ha inaugurado varias casas clubes y centros comunitarios.

OBRAS INICIADAS

Ayuntamiento de Santiago inicia nuevas obras en Llaverías, La Herradura y Corona Plaza



La funcionaria municipal dijo que llegó hasta la Cañada de Burgos, por instrucciones del alcalde Abel Martínez, para que la misma fuera intervenida dentro del programa de embellecimiento que ejecuta la presente gestión municipal, que ha transformado todo el municipio.

El **Presupuesto Participativo** de la exitosa gestión que encabeza el alcalde Abel Martínez, llegó al sector Cañada de Burgos, una comunidad que forma parte de la ciudad de Santiago y que durante años estaba en el olvido de las pasadas administraciones municipales.

La vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, acudió a dicho sector en compañía de los ingenieros de la empresa que estará a cargo de la ejecución de los trabajos de embellecimiento de esa barriada, que cambiarán significativamente la calidad de vida de los residentes en la zona.

Allí se realizará una limpieza general en toda el área, se demolerán los contenes y estructuras existentes en mal estado, lo que incluye la construcción de 175 metros lineales de contenes y 228 metros cuadrados de aceras nuevas, además de un encache de 185 metros cuadrados para evitar deslizamientos y un imbornal.

Alcaldía Santiago inicia construcción muros de gaviones en Arroyo Hondo Abajo

Con esta obra se rescatan algunas viviendas en riesgo de derrumbarse

El Ayuntamiento de Santiago, continúa ejecutando importantes obras de desarrollo en diversas comunidades del municipio, tanto con recursos del Presupuesto Participativo,

como del administrativo, con las que el alcalde Abel Martínez, da fiel cumplimiento a las demandas de diferentes sectores.

El alcalde Martínez, encabezó en la mañana de este lunes el inicio de los trabajos de un muro de gaviones en Arroyo Hondo Abajo, en una zona de la



cañada del callejón San Carlos, donde algunas viviendas se encuentran en peligro y de no construirse los muros corrían el riesgo de derrumbarse.

Comisión de Género Concejo Municipal de Santiago rinde honor a Las Mirabal a 60 años de sus asesinatos

Al cumplirse hoy 60 años de los asesinatos de las hermanas, Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por parte del sátrapa Rafael Leónidas Trujillo Molina, la Comisión de Género del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago, dirigido por el alcalde Abel Martínez, depositó una ofrenda floral, ante los bustos de las tres mariposas, en el parque que lleva su nombre.

La regidora María Cruz, presidenta de dicha comisión, en compañía del presidente del Concejo Municipal, el regidor Ambioris González y de los también regidores, Amelia Nuñez, vicepresidente del concejo, Engels de Jesús, Lorena Cunillera, Eddy Taveras y Giokapel Arias, encabezó el acto en recordación del vil asesinato que arrancó las vidas de las heroínas de Salcedo.



María Cruz, al referirse a este acontecimiento que ha marcado para siempre al pueblo dominicano, dijo hacían honor a las tres heroínas y que más que recordar sus muertes, es un momento de reflexión para saber si ha valido la pena las muertes de tantas mujeres a causa de la violencia que se vive en nuestro país el mundo.

Ayuntamiento Santiago otorgará facilidades en cobro tasa sobre ventas condicionales

La tasa será de 0.84% y tendrá vigencia transitoria de 3 meses

El Ayuntamiento de Santiago, otorgará facilidades en el cobro de la tasa de los arbitrios que se aplican al contra servicio sobre las ventas condicionales, las que fueron aprobadas por el Concejo Municipal, mediante una ordenanza transitoria, a solicitud del alcalde Abel Martínez, para flexibilizar los pagos correspondientes.

La Ordenanza 3267-20, aprobada en sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre del año en curso, contó con la aprobación de la mayoría de

los regidores presentes en dicha sesión, solicitud que fue sometida a la sala, por el presidente del concejo, el regidor Ambioris González.

Entre los considerandos que se tomaron en cuenta para su conocimiento y aprobación, está el Artículo 199 de la Constitución, que establece, que “el Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local y que, como personas jurídicas de Derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestarias, entre otras.

Segunda competencia de tiros de tres concluye con resonante éxito



Jornada deportiva organizada por alcaldía Santiago

Con rotundo éxito concluyó el pasado fin de semana el segundo torneo de tiros de tres organizado por la alcaldía de Santiago, jornada que se desarrolló en el área conocida como downtown de la ciudad y en la que estaban convocados atletas participantes con edades comprendidas entre los 12 y 14 años.

La apertura se realizó en la cancha del Club Yolo Pérez, donde el profesor Héctor De Padua, en su condición de director Municipal de Deportes les dio la bienvenida a los presentes en nombre del alcalde Abel Martínez, exhortándolos a mantener el distanciamiento

social y el uso de las mascarillas. En la primera eliminatoria del Club Yolo Pérez avanzaron a la final Dyverson Gutiérrez con medalla de oro, Stiwan Aquino con medalla de plata y Stanly Rodríguez con medalla de bronce, luego el evento se trasladó a la cancha 16 de agosto, donde también avanzaron Keury Rodríguez, Edward Castillo y Adonis Manzueta llevándose medallas de oro, plata y bronce, respectivamente.

La jornada del sábado en la mañana se trasladó a la cancha del sector de La Joya, con la presentación de Jean Carlos Genao, Joan Troncoso y Marcos Martínez y en horas de la tarde se continuó en la cancha de Baracoa y allí mostraron sus habilidades Ángel García, José



Muñoz y Jeremía Almonte, quienes avanzaron a la gran final. La competencia culminó en la cancha de la Otra Banda, con la representación de Yan Luis Gutiérrez, Daríel Peralta y Christopher Madera.

Mientras que la gran final se desarrolló en la moderna cancha del Parque Lineal Mirador del Yaque, con la presentación de los quince jóvenes que lograron la clasificación, llevándose la copa del primer lugar Keury Rodríguez, la copa del segundo lugar fue para José Muñoz mientras que el tercer lugar lo alcanzó Jeremías Almonte.



Alcaldía Santiago rinde homenaje a Tony Dandrades, Celines Toribio y Adalgisa Pantaleón con bellos murales

Homenajeados reciben pergaminos y réplicas de las obras de arte

Los jóvenes intérpretes de música tropical, Manny Cruz y Gabriel Pagán, ya forman parte de la galería de arte urbano de Santiago, dentro del programa cultural Murales de Ciudad, impulsado por la alcaldía de este municipio, exitosa iniciativa del alcalde Abel Martínez, que honra a figuras del arte, el deporte, el cine y resalta

nuestras costumbres y símbolos patrios.

El alcalde Abel Martínez, encabezó dos actos, donde develizó dos murales de ciudad para rendir homenaje a tres destacadas figuras dominicanas, dos de las cuales triunfan en la televisión de habla hispana en Los Estados Unidos, como Tony Dandrades y Celines Toribio.

Mientras en otro de los actos, el alcalde Abel Martínez, en

compañía de la gestora cultural y coordinadora de los murales de ciudad, Yanilisa Cruz, rindieron honor a la destacada cantante francomacorisisana, Adalgisa Pantaleón, una de las cimaras artistas nacida en la República Dominicana y que ha paseado su arte por todo el mundo.

Luna galería de arte urbano, en la que se encuentran destacadas figuras del cine, la música y de la comunicación que se han destacado durante décadas.



RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.